

Estrategias pedagógicas · Foro Distrital

Declaración Final del Foro Educativo Distrital 2008

EVALUACIÓN INTEGRAL

El Foro, después de un amplio debate que vinculó a más de 1.000 personas en la deliberación final, en representación de los directivos docentes, los coordinadores y coordinadoras académicas, los docentes, los padres y madres de familia, los estudiantes, el sector productivo; de la academia, de las facultades de Educación y de los Centros de Investigación pedagógica, produjo la siguiente declaración.



Fotografía: Juan Pablo Duarte, Prensa SED

Mesa de instalación de la segunda sesión del Foro. De izquierda a derecha, Jaime Naranjo R., subsecretario académico, el pedagogo francés Claude Thélot, Samuel Moreno R., alcalde mayor de Bogotá; el secretario de educación, Abel Rodríguez C., Nancy Martínez, subsecretaria administrativa y Ángel Pérez, subsecretario de planeación y finanzas.

Bogotá, por mandato democrático de los ciudadanos ha emprendido su propio camino para lograr una educación de calidad que responda a una visión integral de la misma y desde una perspectiva del derecho a la educación. El Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor y el Plan Sectorial de Educación constituyen nuestra carta de navegación en materia de calidad de la educación.

Declaramos, nuestro compromiso para lograr una educación de calidad que haga realidad y materialice los fines y objetivos de la educación acordados por la sociedad y establecidos en la Constitución de 1991 y en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación. Una educación de calidad que contribuya real y efectivamente a elevar las condiciones de vida de la población y a cimentar los valores y las prácticas de la democracia y la paz. La mejora en la calidad de la educación es nuestro compromiso por cuanto contribuye a combatir la pobreza y la inequidad. Una educación de calidad es parte integral del derecho a la educación.

Afirmamos que el énfasis en la calidad como prioridad de la política educativa de la administración del Alcalde Samuel Moreno Rojas recoge y desarrolla los logros alcanzados en materia educativa en el gobierno anterior, el cual logró importantes realizaciones para hacer realidad el derecho fundamental a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

La calidad de la educación sólo es posible si el derecho a la educación se realiza de manera integral, es decir, que garantice la disponibilidad, el acceso, la permanencia, la calidad y pertinencia de la educación.

El núcleo esencial de la transformación pedagógica para la calidad lo constituye el establecimiento de la organización de la enseñanza por ciclos de manera progresiva, y la construcción de un nuevo sistema de evaluación integral. Las herramientas para la vida se desarrollan en función de este núcleo.

Concebimos la evaluación como una herramienta pedagógica y un componente esencial de la enseñanza y el aprendizaje, por tanto, es necesario proscribir y eliminar de raíz de toda práctica pedagógica la evaluación punitiva y sancionatoria.

La evaluación no puede ser un instrumento discriminatorio entre los que superaron la prueba y los que no, sino una herramienta pedagógica que contribuya a que todos los estudiantes sean exitosos en el logro de los fines y objetivos del proceso educativo.

El foro declara que el fracaso escolar, la evaluación punitiva y la repetencia han demostrado ser medidas pedagógicamente ineficaces que provocan la desmotivación, la pérdida de autoestima por parte de los estudiantes, la deserción escolar y perjuicios morales y económicos a los padres de familia. Por estas razones, las autoridades educativas, el Estado, la familia y la sociedad están llamadas a superar los efectos nocivos de la evaluación y a convertirla en una oportunidad más para el aprendizaje.

La política de calidad en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se materializa en hechos, en programas y proyectos mediante los cuales estamos mejorando la calidad de la educación, y construyendo colegios de excelencia para que los niños, niñas y jóvenes se formen como sujetos, como ciudadanos y como productores intelectuales y materiales.

PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La transformación de los sistemas de evaluación es un clamor nacional, el cual Bogotá recoge y lidera, por cuanto lo consideramos un pilar en la construcción de la calidad de la educación.

Sí el establecimiento de los ciclos es un reconocimiento a la diversidad, a los ritmos de aprendizaje y a las diferencias cognitivas de los estudiantes, la evaluación debe atender estas diferencias. El sistema de evaluación debe atender a las diferencias de los niños, niñas y jóvenes y en tal sentido debe ser integral, dialógico y formativo.

Debe establecerse un sistema de nivelación de aprendizaje y apoyos pedagógicos para aquellos estudiantes que no alcancen los desempeños de cada grado y cada ciclo en el tiempo establecido.

Se requiere construir y consolidar una cultura de la evaluación entendida como una herramienta pedagógica para mejorar la calidad de la educación.

Por ser la evaluación una herramienta pedagógica es necesario que se otorgue a los colegios y a las entidades territoriales, pero especialmente a los colegios, plena autonomía para establecer sus propios sistemas de evaluación.

La autonomía de las instituciones al establecer sus sistemas de evaluación debe complementarse con el establecimiento de un sistema integral nacional de evaluación: a fin de que el país pueda tener indicadores de calidad que permitan la toma de decisiones en materia de política educativa.

El contexto social, cultural y familiar y la situación individual inciden en el aprendizaje y por ende en la evaluación, por tanto, los sistemas de evaluación nacional y local deben recoger y dar cuenta de estos factores asociados que tienen notable influencia en los resultados del aprendizaje de los estudiantes y en la gestión de las instituciones, los cuales inciden en los resultados de la calidad de la educación.

Esta política de evaluación que estamos construyendo marca diferencia con los modelos punitivos, sancionatorios, tecnocráticos y eficientistas. Nuestra propuesta busca un sistema de evaluación para la comprensión que consolide el éxito académico y formativo de todos los estudiantes.

Proponemos una evaluación para mejorar la calidad de la educación, queremos que la evaluación sea una herramienta pedagógica utilizada por el maestro y por el estudiante para lograr el éxito académico, el crecimiento personal y profesional de todos.

Queremos evaluar las instituciones educativas, sus fortalezas y debilidades para producir estrategias y diseñar instrumentos que permitan elevar la calidad de la educación de los colegios de Bogotá.

El Foro manifiesta que el plan sectorial de educación y el plan de desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor recogen e interpretan la voluntad de la ciudadanía en materia de calidad de la educación.

Este Foro ha sido un amplio espacio democrático y participativo para la deliberación, para unir voluntades, construir acuerdos, reconocer disensos y establecer consensos con el propósito común de ofrecer una educación de excelencia.

El Foro educativo ha sido también una oportunidad para recoger la diversidad y la experiencia acumulada por maestros y maestras sobre sus prácticas pedagógicas y sus prácticas de evaluación; la experiencia de los directivos docentes sobre los procesos de gestión administrativa y pedagógica, la vivencia y opinión de los estudian-

tes frente a los procesos de evaluación de sus aprendizajes y las percepciones de los padres y madres de familia respecto de los procesos evaluativos.

Declaramos, nuestro compromiso para lograr una educación de calidad que haga realidad y materialice los fines y objetivos de la educación acordados por la sociedad y establecidos en la Constitución de 1991 y en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.

Como maestros y protagonistas esenciales de la educación, nos comprometemos a mejorar y elevar la calidad de la educación por cuanto la calidad contribuye a combatir la pobreza y la inequidad. Una educación de calidad es parte integral del derecho a la educación.

El Foro reconoce la formación permanente de los educadores como una acción inherente a su profesión y a la investigación y a la innovación como ejes centrales de la misma.

El Foro recomienda estrategias participativas para la formación permanente en las cuales se atienda las necesidades formativas de los docentes y las demandas de los colegios para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales.

El Foro convoca a las facultades de educación y a las universidades para que articulen sus programas de formación inicial, de formación permanen-

te y de investigación a los propósitos y programas de calidad de educación, porque su presencia es imprescindible para enriquecer el debate y el análisis pedagógico en torno a las políticas públicas y el futuro de la educación.

El esfuerzo del Ministerio de Educación Nacional y de las Secretarías de Educación para transformar los sistemas de evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza, debe acompañarse de cambios sustanciales en las pruebas de Estado, realizadas anualmente por el ICFES.

El Foro Nacional convocado por el Ministerio de Educación Nacional debe acoger la propuesta realizada desde diferentes ámbitos locales, regionales y nacionales para establecer la descentralización y la autonomía de las entidades territoriales para que ellas puedan definir sus propios sistemas de evaluación.

Las conclusiones de este Foro serán nuestra guía para realizar el sueño de asegurarle a los bogotanos y bogotanas una educación de calidad y pertinencia para vivir mejor y garantizar a los niños, niñas y jóvenes que habitan el Distrito Capital el derecho a una educación de excelencia, que responda a sus expectativas individuales y sociales, así como a los desafíos de una Bogotá global.



Jaime Naranjo Rodríguez, subsecretario académico de la SED durante su intervención en la sesión final del Foro Educativo Distrital 2008, reunido en el auditorio de la Universidad de La Salle.

Fotografía: Juan Pablo Duarte, Prensa SED